PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Buenaventura, **mayo de 2021**

Señor (a)
MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2535719
Subdirectora (e) de Centro
Centro Náutico Pesquero
Buenaventura

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **mayo** del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2535719 del año 2021

BETZAIDA CUERO PONCE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.860544 de Santiago de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Valle, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($30.850.560) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($856.960) orrespondiente al mes de mayo b). Ocho (7) pagos iguales de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($4.284.800) cada uno correspondiente a los meses de junio a diciembre. La contratación está respaldada con el CDP No. 121 del 12 de enero de 2021, expedido por la Coordinadora Administrativa del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2021

OBJETO: *Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos	Se realizan reuniones de inducción a los procesos de acuerdo a las acciones requeridas para el	Link reuniones. Fotos.

	y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento	
2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.		
3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.		
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.		
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.		
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.		
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.		
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo		

	requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular.		
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.		
11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios en Fortalecimiento Empresarial.		
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.		
13	Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los		

	lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.		
14	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director Regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.		
15	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Se desarrolla presentación y reuniones de inducciones, conforme a la planeación para dar cumplimiento a una correcta ejecución de los programas de emprendimiento.	Link deReuniones, fotos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7786982382** de la planilla, miplanilla correspondiente al mes de **abril 2021** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,



Betzaida Cuero Ponce
Contratista
C.C. No. 66860544

Recibí a satisfacción:

Mauricio Gómez Betancourt
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2535719 de 2021
Subdirector de Centro